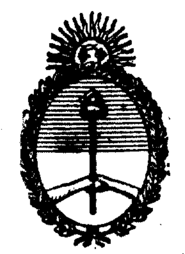
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.718 AÑO XCIII ₳ 0,03

Buenos Aires, martes 16 de julio de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

SOCIEDADES DEL ESTADO

Fíjanse las condiciones que permitan determinar oportunamente, el importe anual de cada integración de capital asignado a Y.P.F.

DECRETO Nº 1.050
Bs. As., 7/6/85

VISTO lo dispuesto por la Ley 22.974,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las condiciones que permitan determinar oportunamente, por medio de Resolución Conjunta de los Ministerios involucrados el importe anual de cada integración de capital asignado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Que a efectos de cumplimentar el artículo 1º de la Ley 22.974, teniendo como objetivo recomponer la situación patrimonial de la Sociedad, se hace necesario determinar el procedimiento de actualización que contemple la depreciación monetaria del saldo pendiente de integración, como así también el cálculo de los intereses correspondientes.

Que siendo necesario fijarle al Estado Nacional una cuota anual de integración equivalente a las reales obligaciones financieras de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado para cada ejercicio fiscal, se consideró prudente vincularla a su propia cuenta presupuestaria.

Que consecuentemente y dadas las características que pueden asumir las diversas clases de asistencia financiera de la Tesorería General de la Nación a la citada Sociedad del Estado, se considera imprescindible prever la posibilidad de su total imputación a la integración del capital perseguida.

Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 2º de la referida ley, resulta igualmente conveniente establecer las condiciones bajo las que deberán considerarse las cuotas de integración de cada ejercicio, hasta completar el aporte establecido en su artículo 1º.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Al comienzo de cada ejercicio fiscal y una vez sancionada y promulgada la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional, los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos por la vía de Resoluciones Conjuntas, deberán fijar preventivamente el importe a integrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado en el transcurso de ese mismo ejercicio, del capital asignado a esa Sociedad en virtud del artículo 1º de la Ley 22.974.

El monto anual de cada integración será equivalente al déficit presupuestario de la referida Sociedad del Estado, en cada ejercicio anual, cuya financiación se prevea realizar a través de transferencias de la Administración Pública Nacional.

A tal efecto se entenderá por déficit el que como tal surge de la metodología del Esquema de Fuentes y Usos de Fondos, incluyendo los intereses y la amortización de la deuda.

Art. 2º — Las deudas registradas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado hasta el 30 de junio de 1983 con el Tesoro Nacional, verificadas a dicha fecha, se aplicarán a la integración de dieciséis mil setecientos trece millones ocho mil pesos argentinos ($a 16.713.008.000) del aporte original determinado por el artículo 1º de la Ley 22.974.

El remanente pendiente de integración del monto determinado en el presente artículo, se integrará como cuota final a valores nominales.

Art. 3º — El saldo pendiente hasta completar el aporte establecido por el artículo 1º de la Ley 22.974 de cuarenta y un mil ciento ocho millones ciento treinta mil pesos argentinos ($a 41.108.130.000), se actualizará desde el 30 de junio de 1983 al 11 de noviembre de 1983 por la variación del tipo de cambio de los dólares estadounidenses cotización Banco Nación tipo vendedor en el mismo período.

Art. 4º — Se considerará integración del capital asignado en el artículo 3º del presente decreto, a todos los aportes que el Tesoro Nacional haya efectuado



SUMARIO

a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, cualquiera sea su característica durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1983 y el 11 de noviembre de 1983, aportes que serán actualizados con idéntico procedimiento al fijado para los montos del artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — A los fines del artículo 4º de la Ley 22.974, el saldo pendiente de integración al 12 de noviembre de 1983 por aplicación de los artículos 3º y 4º del presente, se actualizará mensualmente, por la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, tomando como base el índice correspondiente al mes de noviembre de 1983, con más una tasa de cinco por ciento (5 %) anual de interés sobre capital actualizado.

Art. 6º — Los aportes efectuados y a efectuar por el Tesoro Nacional desde el 12 de noviembre de 1983, ya sea en forma directa a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado o por cuenta de ésta a terceros, se considerarán como integración a valor nominal y en la fecha del efectivo pago.

Art. 7º — Las integraciones a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a la cancelación de los saldos adeudados de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º según el siguiente orden de prioridades:
a) Para cancelación de las actualizaciones.
b) Para cancelación del mencionado saldo.

Art. 8º — Al cierre de cada ejercicio en que se hubiere producido integración del aporte de capital asignado por el artículo 1º de la Ley 22.974, deberán tomar la intervención correspondiente la Sindicatura General de Empresas Públicas y la Contaduría General de la Nación a fin de constatar los importes integrados en los términos de los artículos del presente, con el objeto de proceder a la efectiva capitalización de tales sumas al momento de celebrarse la Asamblea Anual de Accionistas en la mencionada Sociedad del Estado.

De ser necesario, los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos procederán a dictar una Resolución Conjunta modificando el importe, que en previsión de lo dispuesto en el artículo 1º del presente se hubiere fijado.

Art. 9º — La aplicación de este decreto deberá resultar en un aporte para efectos de amortización no inferior a la deuda externa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado que no se haya originado en el manejo empresario, al momento de sanción de la Ley 22.974, menos las amortizaciones de capital que se hubieren efectuado hasta la fecha de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Juan V. Sourrouille

MINISTERIO DE DEFENSA

Designación de miembros del Tribunal Administrativo de la Navegación.

DECRETO
Nº 1.273

Bs. As., 11/7/85

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en el Tribunal Administrativo de la Navegación, el día 15 de junio de 1985 finaliza el período para el que fueron designados por Decreto número 1.385 "R" de fecha 31 de mayo de 1983, el Presidente señor Contraalmirante (R.E.) D. Adriano Juan Roccatagliata y el Vocal señor Capitán de Ultramar D. Juan Carlos Marsengo y por Decreto Nº 995 "R" de fecha 30 de marzo de 1984, el Vocal señor Capitán de Navío Auditor D. Carlos Biss.

Que se ha propuesto designar al señor Contraalmirante (R.E.) D. Angel María Rodríguez, en reemplazo del señor Contraalmirante (R.E.) D. Adriano Juan Roccatagliata, para ocupar el cargo de Presidente y al señor Capitán de Fragata Auditor D. José Antonio Abraham Martínez, en lugar del señor Capitán de Navío Auditor D. Carlos Biss, como Vocal, ambos para el período que finaliza el 15 de junio de 1987.

Que asimismo, para el período mencionado en considerando precedente, se ha propuesto la reelección como vocal, del señor Capitán de Ultramar D. Juan Carlos Marsengo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Nº 18.870, modificado por Ley Nº 20.395, la designación de los miembros del Tribunal Administrativo de la Navegación debe ser efectuado por el Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta del Ministerio de Defensa.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación, al señor Contraalmirante (R.E.) D. Angel María Rodríguez (M.I. número 4.395.027), por un período de ley que finaliza el 15 de junio de 1987.

Art. 2º — Nómbrase Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación al señor Capitán de Fragata Auditor D. José Antonio Abraham Martínez (M. I. 5.562.602), por un período de ley que finaliza el 15 de junio de 1987.

Art. 3º — Reelígese Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación, por un período de ley que finaliza el 15 de junio de 1987, al señor Capitán de Ultramar D. Juan Carlos Marsengo (M.I. 5.110.631).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

Danse por terminadas las funciones del Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la citada Comisión.

Designación de su reemplazante.

DECRETO
Nº 1.259

Bs. As., 11/7/85.

VISTO el Estatuto del Río Uruguay, suscripto por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay el 16 de febrero de 1975, puesto en vigencia el 18 de setiembre de 1976, y el Decreto Nº 542 del 7 de marzo de 1983, por el que se designa Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la Comisión Administradora del Río Uruguay al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Augusto César Falciola, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 49 del mencionado Estatuto ha sido creada la Comisión Administradora del Río Uruguay, compuesta por igual número de Delegados por cada uno de los países signatarios.

Que por Resolución Nº 1.327 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de fecha 28 de diciembre de 1984, ha sido trasladado para cumplir funciones en la Embajada de la República de Ecuador el señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Augusto César Falciola.

Que es necesario cubrir la vacante producida.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones del señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Augusto César Falciola como Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Art. 2º — Desígnase en su reemplazo al señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Angel Scagliotti, en el cargo de Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

CONDECORACIONES

Condecórase a una Senadora de la República Italiana.

DECRETO
Nº 1.264

Bs. As., 11/7/85

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a la señora Senadora de la República Italiana, Da. Margherita Boniver, quien se ha hecho acreedora al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Oficial a la señora Senadora de la República Italiana, Da. Margherita Boniver.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Determínase que el Superintendente de Seguros de la Nación **reemplace, en caso de ausencia** o impedimento a su titular.

DECRETO
Nº 1.204

Bs. As., 28/6/85

VISTO que el señor Presidente del Instituto Nacional de Reaseguros, Doctor Don Feliciano Salvia, se encuentra en uso de licencia reglamentaria desde el 27 de mayo de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que al citado funcionario se le asignaron todas las facultades y atribuciones correspondientes al Directorio de dicho Instituto Nacional, hasta tanto sea integrado el mismo, mediante Decreto Nº 381 del 23 de agosto de 1982.

Que atento que dicha integración no se ha producido hasta la fecha, el Ministerio de Economía propicia que el señor Superintendente de Seguros de la Nación, reemplace en caso de ausencia o impedimento al titular de la mencionada Institución, mientras tenga vigencia el citado Decreto Nº 381/82.

Que procede disponer de conformidad, atento la atribución conferida por el Artículo 86, Inciso 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Determínase con efecto al 27 de mayo de 1985, que el señor Superintendente de Seguros de la Nación reemplace, en caso de ausencia o impedimento, al señor Presidente del Instituto Nacional de Reaseguros, en idénticas condiciones a las establecidas en el Artículo 1º del Decreto Nº 381 del 23 de agosto de 1982.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

FRANQUICIAS

Prorrógase la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja, con respecto a proyectos industriales.

DECRETO
Nº 1.196

Bs. As., 28/6/85

VISTO la Ley Nº 22.021 y su modificatoria la Ley Nº 22.702 y el artículo 2º de su similar Nº 23.084; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ley Nº 22.021 tiene como objetivo fundamental estimular el desarrollo económico de la Provincia de La Rioja, mediante la atracción de capitales a través de la concesión de franquicias impositivas.

Que al amparo de esta legislación se han realizado hasta el presente, significativos aportes de capital en las distintas áreas de la actividad económica, a los que se les han otorgado los beneficios promocionales contemplados.

Que en la actualidad se encuentran en trámite un importante número de proyectos, los que de concretarse, se constituirán en elementos dinamizadores de la economía provincial.

Que la evaluación de la aplicación del presente régimen ha demostrado resultados muy positivos.

Que la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja por el artículo 19 de la Ley Nº 22.021 y su modificatoria la Ley Nº 22.702, y el artículo 2º de la Ley Nº 23.084 respecto de los proyectos industriales, vence el 30 de junio del año en curso.

Que de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 19 de la Ley Nº 22.021 modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 22.702 el Poder Ejecutivo Nacional puede disponer la prórroga de aquélla.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1988 la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja por el artículo 19 de la Ley Nº 22.021 modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 22.702, con respecto a los proyectos industriales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

FRANQUICIAS

Prorrógase la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, con respecto a proyectos industriales.

DECRETO
Nº 1.197

Bs. As., 28/6/85

VISTO la Ley Nº 22.973, la Ley Nº 22.021 y su modificatoria la Ley Nº 22.702; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ley Nº 22.973 tiene como objetivo fundamental estimular el desarrollo económico de la Provincia de San Juan, mediante la atracción de capitales a través de la concesión de franquicias impositivas.

Que al amparo de esta legislación se han realizado hasta el presente, significativos aportes de capital en las distintas áreas de la actividad económica, a los que se les han otorgado los beneficios promocionales contemplados.

Que en la actualidad se encuentran en trámite un importante número de proyectos, los que de concretarse, se constituirán en elementos dinamizadores de la economía provincial.

Que la evaluación de la aplicación del presente régimen ha demostrado resultados muy positivos.

Que la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan por el artículo 4º de la Ley Nº 22.973 respecto de los proyectos industriales, vence el 30 de junio del año en curso.

Que de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 19 de la Ley Nº 22.021 modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 22.702, el Poder Ejecutivo Nacional puede disponer la prórroga de aquélla.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1988 la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan por el artículo 4º de la Ley Nº 22.973, con el alcance contemplado por el artículo 19 de la Ley Nº 22.021 modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 22.702, con respecto a los proyectos industriales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase la introducción definitiva al país de la folletería de las maquinarias a exhibir en el II Salón de la Indumentaria Argentina.

DECRETO
Nº 1.239

Bs. As., 5/7/85

VISTO el Expediente Nº 21.242/84 del Registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, organizadora del II Salón de la Indumentaria Argentina, a celebrarse del 8 al 12 de julio de 1985, en Buenos Aires, solicita se exima del pago del derecho de importación y demás gravámenes, a la folletería de las maquinarias a exhibir.

Que se hace indispensable disponer la adecuada promoción de material impreso técnico, directamente relacionado con los mencionados bienes.

Que dicha Muestra tiene como objetivo revelar el alto grado tecnológico alcanzado por el sector industrial del ramo de nuestro país, tratando de promover sus exportaciones, a la vez que posibilitar la exhibición de maquinarias de la industria foránea cuya eventual introducción puede favorecer el desarrollo de la industria nacional.

Que no resulta factible para los organizadores, en esta etapa de la organización, presentar la nómina de países intervinientes debiéndose fijar los términos para su posterior cumplimiento.

Que la norma que se propone encuadra en lo establecido por la Ley número 20.545, artículo 5º, modificado por la Ley 21.450 y mantenida por la Ley 22.792 y por el Código Aduanero (Ley 22.415) artículos 664, apartado 1, inciso b) y 667, apartados 1 y 2, inciso g).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos, del arancel consular, de las tasas por servicios portuarios, estadística, por comprobación y tarifas, a los folletos de los productos a exhibir provenientes de los países participantes en el II Salón de la Indumentaria Argentina, a celebrarse del 8 al 12 de julio de 1985, en Buenos Aires, para su utilización y distribución gratuita durante la misma, hasta un monto global máximo de cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s. 50.000).

Art. 2º — La Entidad Organizadora deberá presentar ante la Secretaría de Comercio Exterior, con la debida anticipación, la lista de países intervinientes, a efectos de ser comunicada a la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille.
Dante Caputo

MINISTERIO DE DEFENSA

Nómbranse Procuradores Fiscales del Tribunal Administrativo de la Navegación.

DECRETO
Nº 1.274

Bs. As., 11/7/85

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y lo prescripto por los artículos 22 y 23 de la Ley Nº 18.870 de fecha 17 de diciembre de 1970, modificada por Ley Nº 20.395 de fecha 16 de mayo de 1973, y su reglamentación, aprobada por Decreto Nº 6.881 de fecha 31 de diciembre de 1971,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Procurador Fiscal y Procurador Fiscal Auxiliar del Tribunal Administrativo de la Navegación, a los señores Capitán de Fragata Auditor D. Juan Eduardo Quick (M. I. 4.120.215), y al Capitán de Corbeta Auditor D. Edgardo Luis Vidal (M. I. número 7.709.167), respectivamente, por un período de ley que finaliza el 15 de junio de 1987, en reemplazo del señor Capitán de Fragata Auditor D. César Vicente Fernández y del señor Capitán de Corbeta Auditor D. Jorge Nicolás Eugenio Ceretti, que fueron designados para desempeñar esas funciones por Decretos Nº 994 "R" de fecha 30 de marzo de 1984 y Nº 2.129 del 16 de agosto de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

ALFONSIN
Roque G. Carranza

AGREGADURIAS MILITARES

Dispónese la acumulación de funciones del Agregado Naval en la República de Venezuela.

DECRETO
Nº 1.277

Bs. As., 11/7/85

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de diciembre de 1984 fue suspendido el cubrimiento de la Agregaduría Naval a la Embajada de la República Argentina en la República del Ecuador, oportunamente establecida por Decreto Nº 3.234 de fecha 17 de diciembre de 1976.

Que dados los estrechos lazos de amistad y cooperación alcanzados en la relación entre las Armadas de ambos países, hacen necesario mantener la presencia de un (1) Oficial Superior en aquel país.

Que resulta conveniente para la Armada Argentina que el Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina en la República de Venezuela, acumule las mismas funciones en la República del Ecuador.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Disponer que el Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina en la República de Venezuela acumule las funciones de Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina en la República del Ecuador.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Dante Caputo

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Subsecretario de Pesca.

DECRETO
Nº 1.254

Bs. As., 11/7/85

VISTO el Decreto Nº 1.189 del 26 de junio de 1985, la necesidad de proceder a la cobertura del cargo de Subsecretario de Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo 86 - inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a contar del 26 de junio de 1985, Subsecretario de Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, al señor Luis Enrique Jaimes (L.E. Nº 4.268.537), dándose por concluida en la fecha preindicada, su designación como Subsecretario de Recursos Marítimos de la ex-Secretaría de Recursos Marítimos del citado Ministerio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Desígnase, con carácter ad-honorem, Asesor de su titular.

DECRETO
Nº 1.247

Bs. As., 11/7/85

VISTO el Expediente Nº 25.245/85 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el que se solicita la designación con carácter ad-honorem de D. Benjamín Rafael Hopenhayn como Asesor del titular del expresado Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones necesarias para desempeñar la función aludida por los vastos conocimientos adquiridos en el transcurso de su actuación pública.

Que, en consecuencia, nada obsta para acceder a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, con carácter ad-honorem, Asesor del señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, a D. Benjamín Rafael Hopenhayn (L.E. 1.818.681, Clase 1924).

Art. 2º — Establécese que, al solo efecto de eventuales liquidaciones de viáticos o compensaciones de similar tenor, previstas en el régimen aprobado por el Decreto Nº 1.343/74 y sus rectificatorios, se asimilará al nombrado funcionario a la Categoría 24 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional instituido por Decreto 1.428/73.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Designación de Vocal.

DECRETO
Nº 1.253

Bs. As., 11/7/85

VISTO el Expediente Nº 10.506/84 del registro de la Secretaría de Hacienda, atento la necesidad de proceder a la cobertura de un cargo de Vocal, vacante en el Tribunal Fiscal de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 133 de la Ley 11.683 (t. o. en 1978) la citada Secretaría, mediante Resolución Nº 50 de fecha 7 de agosto de 1984, efectuó un llamado a concurso abierto de antecedentes, para determinar los candidatos que reunieran los mejores méritos para cubrir el citado cargo de Vocal, con competencia aduanera.

Que por el referido acto administrativo, se designó una Comisión Asesora, presidida por el señor Subsecretario de Política y Administración Tributaria e integrada por los señores Procurador del Tesoro de la Nación, Director Nacional de Impuestos y Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación, quienes tendrían a su cargo la evaluación de los antecedentes presentados por los inscriptos y la asignación del orden de méritos pertinentes.

Que el señor Presidente de la mencionada Comisión elevó las conclusiones a que arribara la misma, en función de los antecedentes curriculares, científicos, técnicos y profesionales, referidos a la materia aduanera presentados por los postulantes, seleccionando a la candidata que por sus méritos reúne las condiciones que el cargo exige.

Que se estima conveniente acceder a lo solicitado, en uso de la facultad conferida por el citado Artículo 133 de la Ley 11.683.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar en el cargo de Vocal, Abogado con competencia aduanera, del Tribunal Fiscal de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a la Doctora en Derecho y Ciencias Sociales Doña Catalina García Vizcaíno (L.C. Nº 5.931.869).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Ratifícase la Resolución Nº 743/85 de la Secretaría de Salud.

DECRETO
Nº 1.255

Bs. As., 11/7/85

VISTO el expediente Nº 2020-8068/85-2 del registro de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 743 del 23 de mayo de 1985 dictada por la citada Secretaría se dispuso la designación del doctor Francisco Alberto Martini "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, para cubrir con carácter "ad-honórem" la función de Director Nacional, de la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes.

Que las causales puestas de manifiesto en la mencionada medida, son perfectamente atendibles, en cuanto se refiere a la impostergable necesidad de contar con el profesional que ejerza la conducción del referido organismo.

Que en consecuencia procede ratificar la resolución Nº 743/85.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución Nº 743 del 23 de mayo de 1985 dictada por la Secretaría de Salud, mediante la cual se designa "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional al doctor Francis-

co Alberto Martini (L.E. Nº 4.184.086), con carácter "ad-honórem", Director Nacional en la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes, dependiente de la citada Secretaría del Ministerio de Salud y Acción Social; la cual forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Aldo Neri.

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

Prorrógase el vencimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso c) del artículo 9º del Decreto Nº 420|85.

RESOLUCION Nº 650

Bs. As., 10|7|85

VISTO el Decreto Nº 1.096|85 y lo dispuesto por el artículo 9º, inciso c) del Decreto Nº 420,85, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio en la economía general del país producido por el Gobierno Nacional con el Decreto Nº 1.096,85 ha generado diversas situaciones que impidieron a las empresas responsables del depósito de aportes y contribuciones con destino al sistema de seguridad social, hacerlo en el término establecido al efecto.

Que en algunos casos dicha imposibilidad ha reunido los caracteres del caso fortuito o fuerza mayor, pero en la gran mayoría de ellos resulta difícil acreditar tal circunstancia.

Que no obstante ello se comprueban las graves dificultades financieras soportadas por el sector productivo que llega a su cúspide el 14 de junio de 1985, situación económica del país que determinó la sanción del Decreto Nº 1.096 85.

Que también se constatan problemas de distinta índole en el orden económico-financiero, como consecuencia del nuevo plan económico durante la segunda mitad del mes de junio de 1985 y que recién comienzan a superarse.

Que no acreditada la fuerza mayor y no obstante que las obligaciones previsionales se paguen con los recargos fijados por el artículo 8º de la Ley Nº 21.864, el no cumplimiento en término genera la caducidad del plan de regularización de pagos del Decreto Nº 420|85 para quienes se hubieren acogido al mismo.

Que lo expuesto precedentemente sumado a que antes del vencimiento producido el 24 de junio de 1985 las empresas presentadas al Decreto número 420,85 debían cumplir con la primera cuota del plan de regularización, determina la necesidad de restar a los pagos realizados fuera de término, por esta única vez, la virtualidad de hacer caducar el plan a que se encuentran acogidos.

Que el artículo 15 de la Ley Nº 18.821 autoriza a esta Secretaría a conceder prórrogas para el pago de dichas obligaciones.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Al solo efecto de lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto número 420|85, prorrógase el vencimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso c) de dicho artículo, que tuvo lugar el día 24|6|85 hasta el día 15|7|85.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cappuccio

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.013.213 y 1.113.047, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 8,16 e. 16|7 Nº 48.693 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.723.292; 1.765.967; 1.901.878; 1.949.966; 2.008.736; 2.014.573; 2.051.457; 2.137.724; 2.174.729 y 2.197.153 de u$s 437,50 Nº 2.465.591 de u$s 875 Nros. 2.605.650 y 2.840.113 y de u$s 4.375 Nros. 3.099.461|464; 4.714.839 y 4.792.233, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 14,28 e. 16,7 Nº 48.798 v. 16,8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 813.128|130 y 834.547|548, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

A 8,16 e. 16,7 Nº 48.799 v. 16,8,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.302.329; 1.311.657; 1.314.962; 1.322.293; 1.363.493; 3.032.528; 3.032.927; 3.038.334; 3.038.548; 3.041.196; 3.042.080; 3.042.313; 3.053.275; 3.056.312; 3.057.278; 3.058.722; 3.060.970; 3.081.034; 3.082.969; 3.083.769; 3.084.617; 3.087.059; 3.094.503; 3.095.683; 3.096.517; 3.097.054; 4.705.957| 958; 4.710.621; 4.725.265; 4.734.790; 4.737.441; 4.754.467|468; 4.757.5[illegible]; 4.757.849; 4.759.537; 4.763.678; 4.771.259; 4.774.066|069; 4.782.103; 4.782.264; 4.783.351; 4.784.678; 4.789.570; y 4.795.992 y de u$s. 8.750 Nros. 1.619.358; 5.007.702 y 5.038.197, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 22,44 e. 16|7 Nº 48.800 v. 16,8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750 Nros. 7.300 y 17.211 y de u$s. 7.500 Nº 211.483, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 600.240 y 643.602 y de u$s. 7.500 Nros. 502.133; 502.307; 502.103; y 909.595, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.719.718; 1.727.355; 1.776.500; 1.786.137; 1.793.172; 1.795.097; 1.808.771; 1.849.093; 1.881.683; 1.915.193|194; 1.934.092; 1.940.907; 1.964.053; 1.972.576|578; 2.015.613; 2.022.497|500; 2.042.174; 2.051.500; 2.067.962|964; 2.116.982; 2.129.092 093; 2.133.762|763; 2.138.212|213 y 2.187.709|710. de u$s. 437,50 Nros. 2.302.873; 2.314.225; 2.323.870; 2.328.702; 2.330.241; 2.382.056; 2.387.326; 2.407.014; 2.418.518; 2.426.607; 2.448.884; 2.455.562; 2.457.089; 2.465.592; 2.489.293; y 3.818.936 de u$s. 875 Nros. 1.036.020; 1.040.912; 1.072.430; 1.100.203; 2.604.985; 2.606.726; 2.630.660|661; 2.637.584; 2.637.684; 2.656.085; 2.666.764; 2.673.091|100; 2.678.286; 2.714.486|489; 2.717.562; 2.722.966; 2.739.128; 2.740.915; 2.744.799; 2.752.876; 2.756.803; 2.757.338; 2.759.222; 2.759.751; 2.762.590; 2.774.410; 2.793.325; 2.808.058; 2.809.054; 2.811.092; 2.816.572; 2.827.201; 2.839.251; 2.847.898| 899; 2.856.760; 2.861.257; 2.872.210; 2.883.156|157 y 4.014.485, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Escribano Julio Ignacio Quiroga.
Buenos Aires, 26|6|85.

A 38,76 e. 16|7 Nº 48.801 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 676 - 17|6|85

A las entidades financieras, casas, agencias y oficinas de cambio y corredores de cambio:

Ref.: Circular - Creación, Funcionamiento y Expansión de Entidades Financieras - CREFI - 1 - 9. Circular rubros no comprendidos en otros ordenamientos - RUNOR - 1 - 29.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta institución adoptó la siguiente Resolución:

"Agregar como punto 1.3.1.3. del Capítulo VIII de la Circular CREFI-1-6 (Comunicación 'A' 421) y como punto 1.16.3.1.3. del Capítulo XVI de la Circular RUNOR-1-18 (Comunicación 'A' 422) el siguiente texto:

"Identificación de la totalidad de los adquirentes definitivos cuando la compra se haya realizado 'en comisión'."

e. 16|7 Nº 5.302 v. 16|7|85

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION GENERAL Nº 18.326

Buenos Aires, 10 de julio de 1985.

Visto lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 22.400; lo establecido por las Resoluciones Generales Nros. 16.864, 16.960, 17.256 y 17.965, dictadas por Superintendencia de Seguros con fechas 25 de agosto y 28 de octubre de 1982, 1º de junio de 1983 y 2 de agosto de 1984, respectivamente, y

Considerando:

Que a los fines de no afectar el normal desempeño de sus tareas específicas, resulta necesario ampliar el número de funcionarios que en representación de este Organismo, integran el Tribunal examinador previsto por la citada ley;

Que con las incorporaciones aludidas ratificase el pleno funcionamiento del mencionado Tribunal, sin perjuicio de la rotación de dichos funcionarios en la constitución del mismo;

Por ello,

El Superintendente de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase a la señorita Diana Ercilia Peltrin y al señor Alberto Hernán Domínguez para que, indistintamente, junto a los funcionarios designados por el artículo 1º de las Resoluciones Generales Nros. 16.864, 16.960 y 17.256, presidan el Tribunal constituido a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 4º, inc. c) de la Ley Nº 22.400.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 16,7 Nº 5.306 v. 16|7|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 61

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. —

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.337|85 de la Secretaría de Comercio Interior, de 4 fojas, producida por la firma Bitar Hnos. inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.204, y atento al cumplimiento de las resoluciones ex-Secretaría de Comercio Nº 456 83 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198 84, según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar los modelos de las pesas paralelepipédicas de 5 kg., 10 kg. y 20 kg., para clase M1 y M2 de fundición gris de hierro, con una empuñadura tubular solidaria al cuerpo en cuyo interior se encuentra una cavidad de ajuste, cerrada por medio de un tapón atornillado al mismo; una pastilla de plomo sirve para sellar el orificio de calibración. Las variantes presentadas corresponden a diferentes dimensiones del tapón y la pastilla de plomo.

Artículo 2º — Las pesas de clase M1 llevarán la letra "M" colocada el lado del valor nominal; la superficie de la misma debe ser protegida contra la corrosión, por un revestimiento apropiado, resistente al desgaste y los choques.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la pastilla de plomo que cierra la cavidad de ajuste.

Artículo 4º — Asignar a los modelos M1 el código de aprobación ZX.20-463 y para los de clase M2 el código ZX.10-464.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nro. 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, y archívese.

Eduardo A. Díaz

A 2 63 e. 16 7 Nº 48.678 v. 16|7|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750, Nº 39.869 y de u$s 7.500 Nro. 202.893, con cupón Nº 10 y siguiente adheridos. Esc. Bernardo Drucaroff, Bs. As., 5|6|85.

A 7,48 e. 12|7 Nº 48.272 v. 12,8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 166,56 Nos. 634.190|193 del empréstito "Bonos Externos 1981". Esc. Alicia Marta Rivas, 28|5|85.

A 7,48 e. 27|6 Nº 46.548 v. 29|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de U$S. 185,90 Nº 1.085.313 del empréstito "Bonos Externos 1982". — Esc. Alberto I. Paz, 16|4|85.

A 7,14 e. 5|7 Nº 47.584 v. 5|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.736.916; 1.785.102; 1.795.556; 1.859.489; 1.893.109; 1.926.922; 2.141.828| 829 y 3.545.617 de u$s. 437,50 Nº 2.373.444 y de u$s. 875 Nos. 2.689.344 y 2.810.424, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Esc. Horacio E. D. Giyli, Bs. As. 15|5|85.

e. 4|7 Nº 46.708 v. 2|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|6 al 3|7|85.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO IMPORTANTE

Se comunica que todas las licitaciones con apertura de ofertas programadas para el mes de julio del corriente año, han quedado diferidas hasta nuevo aviso.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|7 Nº 4.134 v. 18|7|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL POLICIA DEL TRABAJO

El Subdirector Nacional Policía del Trabajo notifica que en el T. I. Nro. 37.415|83 se ha decretado la baja de la inscripción Nº 009.862 a nombre de HORACIO MORENO como titular de la parada de venta de diarios y revistas ubicada en Av. Corrientes 2593, Capital Federal, turno de atención de 7 a 22 horas.

Publíquese por tres (3) días.

e. 15|7 Nº 5.269 v. 17,7|85

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ, Jorge Omar
BAEZ, Ramón Hipólito
BENITEZ, Carlos
BENEGAS, Francisco José
DAVALOS, Faustino
GIGENA, Carlos Antonio
GONZALEZ, Carlos Alberto
MOSMAN, Jorge Angel
MEDINA, Ricardo Antonio
MOLINA, Carlos Alberto
OLMEDO, Claudio Juan
RODRIGUEZ, Raúl Eulogio
RODRIGUEZ, Alberto Froilán
VELEZ, Francisco Jorge

e. 4|7 Nº 5.062 v. 18|7|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Capital Federal.

ALEGRE Luis Alberto
FIORE, Lidia Pia
GUTIERREZ, Segundo Antonio
GONZALEZ, Luis Nello
IMBERT, Eulalio
MANSILLA, Horacio Osvaldo
PONZIO, Ernesto Domingo
PINTA, Roberto
RODRIGUEZ, Tomás Pedro
ZUTION, Ramón Froilán

e. 11|7 Nº 5.224 v. 24|7|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 2.029

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.

Visto Disposición Nº 2.002|85, y

Considerando:

Que por la citada disposición se dejó sin efecto la realización del Sorteo de Lotería Emisión Nº 4.278.

Que los billetes de lotería de la citada emisión fueron oportunamente impresos.

Que es propósito de esta Presidencia evitar toda erogación que signifique afectar las partidas presupuestarias.

Que como consecuencia de lo expuesto y de lo opinado por la Subgerencia de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 400 del 21 de junio de 1985 se estima factible utilizar los billetes de lotería de la Emisión Nº 4.278 en reemplazo de la Emisión Nº 4.280, aún no confeccionada.

Que a tal efecto, deberán adoptarse los recaudos que correspondan a fin de notificar al público sobre la medida dispuesta.

Que por lo tanto, resulta procedente dictar el acto legal que permita concretar los fines propuestos.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional,
Dispone:

Artículo 1º — Comercialícense los billetes de Lotería Emisión Nº 4.278 en reemplazo de los de la Emisión Nº 4.280 a sortearse el día 20 de julio de 1985.

Artículo 2º — Notifíquese al público de lo dispuesto en el artículo 1º mediante

su publicación en el Boletín Oficial y diversos medios de difusión.
Artículo 5º — Efectúense las comunicaciones de práctica y archívese en la Gerencia de Lotería.
Antonio C. Tejero.
e. 15|7 Nº 5.262 v. 16|7|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 8|85

OBJETO: Alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la Agencia de Extensión Rural del INTA en la localidad de General Pinto, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 24 de julio de 1985 a las 14.30 horas en la Agencia de Extensión Rural de General Pinto, ubicada en Avda. Mitre 160, de esa ciudad, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones respectivos.
e. 16|7 Nº 5.271 v. 17|7|85

☆ Rubro "B"
OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
COMUNICADO
La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Economía y Hacienda, comunica que se ha prorrogado la apertura de la Licitación Pública Nº 27|85.
OBJETO: Referente a la Obra Jardín de Infantes Nº 2 nucleado de la Ciudad de Río Grande, hasta el día 30 de julio de 1985, a las 18 horas.
e. 16|7 Nº 5.272 v. 18|7|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
OBJETO: Trabajos de remodelación en Sucursal Corral de Bustos (Pcia. de Cba.).
Licitación Pública con apertura 9 de agosto de 1985 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.
Retirar la documentación en la citada Dependencia, en la Suc. Corral de Bustos (Cba.) y en la Gerencia Zonal con asiento en la Sucursal Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe).
Valor del pliego: ₳ 50.—.
e. 16|7 Nº 5.303 v. 19|7|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Se comunica que esta empresa ha resuelto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 20 DIA-85, que tiene por **OBJETO: Contratar la construcción del edificio postal destinado a la oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Santa Elena (Provincia de Entre Ríos).**
Oportunamente se comunicará la nueva fecha de apertura de sobres.
e. 16|7 Nº 5.273 v. 18|7|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Se comunica que esta empresa ha resuelto postergar la apertura de sobres de la Licitación Pública Nº 36 DIA-84, que tiene por **OBJETO: Contratar la construcción del edificio postal destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).**
Oportunamente se comunicará la nueva fecha de apertura de sobres
e. 16|7 Nº 5.274 v. 18|7|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
LICITACION PUBLICA Nº 32|85
Postérgase hasta el día 9 de agosto de 1985 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 32|85.
OBJETO: Conjunto Urbano Ingeniero Mascías. Terminación de 312 viviendas y Trabajos Exteriores".
Valor del pliego: ₳ 50.—.
Los pliegos pueden ser consultados en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas y adquirido de 8.30 a 13.30 horas, previo pago en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital.
e. 16|7 Nº 5.275 v. 2|8|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 280-898|85
Llámase a Licitación Pública Nº 23|85, cuya apertura se celebrará el día 22 de julio de 1985, a las 16 horas.
OBJETO: De proceder a contratar trabajos de ajuste completo de motores Ford Falcon.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 16|7 Nº 5.304 v. 17|7|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº D.N. 1|85
OBJETO: Servicio integral de limpieza para la sede del distrito Neuquén. Período: 1|7|85 al 31|12|85.
Apertura: 24 de julio de 1985, a las 17 horas, en la Sede del Distrito Neuquén, calle Rivadavia 324, Neuquén, en la Provincia del mismo nombre.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.
e. 16|7 Nº 5.276 v. 17|7|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº R.B.B. 1|85
OBJETO: Servicio de limpieza integral, período desde la recepción de la Orden de Compras hasta el 31|12|85.
Apertura: 24 de julio de 1985, a las 17 horas en la Sede de Región Bahía Blanca, Belgrano 86, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas en días laborables.
e. 16|7 Nº 5.277 v. 17|7|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de Neuquén (Dto. 22º).
Apertura: 22|7|85 a las 11 horas, de la Licitación Pública Nº 1|85, Dpto. 22º.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) y en Capital Federal a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Sarmiento 151, local 643, 6º piso, en el horario de 12 a 15.30 de lunes a viernes.
Valor del pliego: ₳ 4,416.
e. 16|7 Nº 5.278 v. 17|7|85

GAS DEL ESTADO
Convocatoria a Licitación Pública Internacional Nº 10.650:
OBJETO: El Servicio de "Inspección Interna del Gasoducto Norte, tramo Campo Durán (Provincia de Salta) Deán Funes (Provincia de Córdoba), incluido paralelo Campo Durán, Río Bermejo (Provincia de Salta), República Argentina".
Gas del Estado recibirá ofertas para el presente servicio hasta las 9 horas del día 2 de setiembre de 1985, en SGC|GDA Gerencia Materiales, Servicio y Obras Licitaciones, sito en Isabel La Católica 931|39, 1º piso, Buenos Aires, República Argentina.
Bases para la Licitación: Las firmas interesadas en participar en esta Licitación podrán consultar y/o adquirir la documentación correspondiente, cuyo valor es de ₳ 13 (Australes trece) en la dirección arriba mencionada, en los siguientes horarios:
Consultas: 7.30 a 14.
Adquisición: 7.30 a 13.30.
Apertura del sobre "A". Antecedentes: se realizará el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Isabel La Católica 931|39, P.B., Salón Auditorium, Buenos Aires, República Argentina.
Garantías: Las presentaciones deberán acompañarse con una garantía de oferta, por un monto de U$S 21.000 (dólares estadounidenses veintiún mil) los montos y modalidades de las garantías de adjudicación y de buena ejecución se especifican en las bases de la licitación.
Se gestiona que la presente licitación cuente con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo cual todos los términos de la Licitación están de acuerdo con las condiciones de dicho banco.
En oportunidad de quedar definida la situación, se hará saber a los posibles interesados mediante publicación en tal sentido y a los adquirentes del pliego en forma fehaciente, por lo que este proyecto está reservado a oferente, ya sea personas físicas o jurídicas o grupo de éstas, de países miembros de dicho banco.
e. 16|7 Nº 5.279 v. 17|7|85

Secretaría de Salud

SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 80|85
Expediente Nº 2020-7472|85-4
Apertura: 23 de julio de 1985, a las 17 horas.
OBJETO: Por el Servicio de manutención integral de máquinas eléctricas marca I.B.M.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.
e. 16|7 Nº 5.280 v. 17|7|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGAN LICITACION
Se comunica con referencia a la Licitación Pública; **OBJETO: la Contratación del Servicio de Limpieza para la Institución (C.C. Nº 5.809),** cuyo acto de apertura estaba previsto para el 12|7|85, a las 11 horas, que el mismo ha sido diferido para el 19|7|85 a las 12 hs.
Fecha de apertura: 19|7|85 a las 12 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, Piso 7, Capital Federal. T.E.: 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 50.
e. 16|7 Nº 5.281 v. 16|7|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expte.: Nº 50.265
Llámase a Licitación Pública Nº 85 (2º llamado). **OBJETO: la Adquisición de prendas de vestir.**
Apertura: 24 de julio de 1985; 10 (diez) horas.
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.
e. 16|7 Nº 5.282 v. 17|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública Nº 4|85.
OBJETO: realizada para adquirir diversas resmas de papel y masters electrostáticos, según especificaciones del pliego, a realizarse el día 23|7|85, a las 13,30 horas.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501 8º piso, Capital, de 13.30 a 17,30 horas; Compras y Suministros.
La apertura de ofertas se realizará en el lugar citado precedentemente.
e. 16|7 Nº 5.283 v. 17|7|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Llama a Licitación Pública Nº 33|85.
OBJETO: Referente a la contratación de un vehículo escolar, destinado a la escuela Nº 4 de la Ciudad de Río Grande.
Fecha de apertura: 22 de julio de 1985, 18 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Planta Baja. Casa de Gobierno, Ushuaia, o en la Delegación de Coordinación Administrativa, Rosales 787, Planta Baja, Río Grande.
Valor del pliego: Sin cargo.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros. Oficina 129, Planta Baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.
e. 16|7 Nº 5.284 v. 18|7|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Licitación Pública Nº 15|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: Material refractario de carbono para revestimiento de crisol.
Apertura: 15 de agosto de 1985, a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 16|7 Nº 5.285 v. 25|7|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitación Pública Nº 16|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: Material refractario básico de magnesita-carbono para el revestimiento de los convertidores O.B.M.
Apertura: 16 de agosto de 1985, a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 16|7 Nº 5.286 v. 25|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
OBJETO: Adquirir lámparas incandescentes, balastos, tubos fluorescentes, etc.
Apertura: 9 de agosto de 1985, a las diez horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dicho pliego de condiciones podrá consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.
Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se efectuará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.
e. 16|7 Nº 5.287 v. 17|7|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 104|85 MNCP, hasta el 29 de julio de 1985, a las 14 horas, para:
OBJETO: Adquisición de ladrillos cerámicos, cemento, cal, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, calle G entre F y C, 2º piso, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor de dicho pliego: ₳ 2.—.
e. 16|7 Nº 5.288 v. 17|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7.
OBJETO: Adquisición de carne vacuna, pollo y derivados de la carne, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones.
Apertura: 24|7|85, a las 8 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, en la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones, División Administrativa, en el horario de 7 a 13 horas.
e. 16|7 Nº 5.289 v. 17|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8
OBJETO: Adquisición de productos lácteos y de granja, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones.

Apertura: 24|7|85, a las 8.15 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones, División Administrativa, en el horario de 7 a 13 horas.
e. 16|7 Nº 5.290 v. 17|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9

OBJETO: **Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones.**

Apertura: 24|7|85, a las 8.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones, División Administrativa, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 16|7 Nº 5.291 v. 17|7|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 23

OBJETO: **Adquisición de galletitas y alfajores.**

Apertura: 22 de julio de 1985.
Hora: 14.30.

Destino: Departamento Servicios Generales.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 16|7 Nº 5.305 v. 17|7|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 767.456
Carpeta Nº 10.636
Licitación Pública Nº 90|85

OBJETO: **Provisión de material de herrería y carpintería con destino al Departamento de Servicios Generales**

Apertura: el 23,7,85 a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 16|7 Nº 5.292 v. 17|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE GENETICA MEDICA
Licitación Pública Nº 79|85
Expediente Nº 2020-7573|85-5
Apertura: 23|7|85 a las 16.30 horas.

OBJETO: **adq. agujas descartables, rollos de papel aluminio, bolsas, fcos. de cultivo, películas para placas radiográficas, dispenser y otros.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.—
e. 16|7 Nº 5.293 v. 17|7|85

DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD
Licitación Pública Nº 82|85
Expediente Nº 2020-23181|84-3
Apertura: 23|7|85 a las 15.30 horas.

OBJETO: **adq. de afiches, folletos, impresos, etc.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.
e. 16|7 Nº 5.294 v. 17|7|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 75|85
Expediente Nº 2020-1387|85-5
Apertura: 23 de julio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: **Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.
e. 16|7 Nº 5.295 v. 17|7|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
Licitación Pública Nº 81|85
Expediente Nº 2020-6655|85-8
Apertura: 23 de julio de 1985, a las 17.30 horas.

OBJETO: **por la Provisión y colocación de cerradura de seguridad.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.—
e. 16|7 Nº 5.296 v. 17|7|85

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000489|85-4
Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 para el día 2 de agosto de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: **Contratar la adquisición de leche en polvo y derivados para cubrir las necesidades del establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 16|7 Nº 5.297 v. 25|7|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 56|85 para el día 22 de julio de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: **Adq. equipos descartables, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 16|7 Nº 5.298 v. 17|7|85

Secretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
T. I. Nº 300.474-UTCH.|84
Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 para el día 23 de julio de 1985, a las 9.30 horas.

OBJETO: **La adquisición de artículos de ferretería.**

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura. En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), provincia de Buenos Aires - Código Postal 7609.
e. 16|7 Nº 5.299 v. 17|7|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública con referencia a:

OBJETO de la licitación: **Adquisición de artículos de escritorio (C.C. 5785).**
Fecha de apertura: 26|7|85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: ₳ 6.—
e. 16|7 Nº 5.300 v. 17|7|85

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPTO. COMPRAS
Licitación Pública Nº 8|85
Expediente Nº 314|85

OBJETO: **Resmas papel para fotocopias e impresiones.**

Apertura: 24 de julio de 1985, a las 10 horas. Hipólito Yrigoyen 1844, 1º, Cap. Federal (1089).
e. 16|7 Nº 5.301 v. 17|7|85

☆ RUBRO "E" VARIAS

S.I.A.M.
SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA
El Delegado Interventor en S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima llama a Licitación Pública Nacional para:
OBJETO: **La venta del paquete accionario de Servicio Asistencial SIAM Sociedad Anónima, propiedad de S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima y AFYS S.A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos.**

Autorizada por los Decretos Nros. 970|81; 3.754|84; 782|85 y 783|85 del Poder Ejecutivo.
Venta de pliegos: Desde el 22 de julio hasta el 30 de agosto de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).
Recepción de ofertas: Desde el día 26 de agosto hasta las 14 horas del día 2 de setiembre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Pasada dicha hora deberá entregarse en el lugar fijado para la apertura, hasta la hora fijada para la iniciación del acto.

Pedido de aclaraciones al Delegado Interventor en S.I.A.M. S.A.: Hasta el día 12 de agosto de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Fecha y lugar de apertura: El 2 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Directorio de SIAM S.A., Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal.

Cantidad y clase de acciones: 785.334 Ordinarias al portador, 1 voto de pesos argentinos uno ($a 1) equivalentes a Australes una milésima (₳ 0.001).

Este paquete de acciones representa el 100 % del capital social y el total de votos posibles en las asambleas de accionistas de la Sociedad.

Condiciones (síntesis): Base: ₳ 101.000 (ciento un mil Australes).
Dicho importe no sufrirá ajuste a los efectos de la oferta.

Forma de pago: Con un mínimo de 20 % (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará por el período que medie entre la fecha de adjudicación en firme y el día del efectivo pago, según el mecanismo establecido en el pliego.
El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas con intereses y actualización según pliego.
₳ 23,12 e. 16|7 Nº 48.460 v. 25|7|85

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 9|85

OBJETO: **Alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la Agencia de Extensión Rural del INTA en la localidad de Rojas, Provincia de Buenos Aires.**

Apertura: 31|7|85 a las 11 horas en la Agencia de Extensión Rural de Rojas, ubicado en María U. de Alvear 289 de esa ciudad, donde los interesados podrán solicitar los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.
e. 15|7 Nº 5.244 v. 16|7|85

☆ Rubro "B" OBRAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.877
Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1.877, prevista para el 17 de julio de 1985, hasta el 1º de agosto de 1985, a las 11 horas, manteniéndose las demás condiciones establecidas originalmente.

OBJETO: **Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de ampliación del edificio de la Sucursal del Banco en la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.**
e. 15|7 Nº 5.245 v. 17|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 3|85
Expte.: Nº 91001120188.
Presupuesto oficial: ₳ 12.300.
Fecha de apertura: 8 de agosto de 1985, 10 horas.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de mayo 868, Corrientes.

OBJETO del llamado: **Ejecución de la obra: "Carpinterías Centro de Procesamiento de Datos, Rectorado U.N.N.E.".**

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: ₳ (Australes Diez). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta (5) cinco días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.
e. 15|7 Nº 5.248 v. 26|7|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.648

OBJETO: **Contratación de los trabajos con destino a la obra "Ampliación red de distribución de gas natural en Zonas B, C, D y Barrio Alberdi, Zona I, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba".**

Presupuesto oficial: ₳ 570.000.
Apertura simultánea en Administración Central (Buenos Aires) y Administración Córdoba (Provincia de Córdoba).
Nueva fecha de apertura: 25 de julio de 1985, a las 9 horas.
Valor documentación: ₳ 34.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, y/o en Ituzaingó 768|74, Córdoba (Provincia de Córdoba), de 7,30 a 13,30 horas.
e. 15|7 Nº 4.246 v. 16|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 4|85
Expte.: Nº 9100120187.
Presupuesto oficial: ₳ 48.200.
Fecha de apertura: 15 de agosto de 1985, 10 horas.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

OBJETO del llamado: **Ejecución de la obra: "Sistema Climatizador Centro de Procesamiento de Datos, Rectorado U.N.N.E.".**

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: ₳ 48,20 (Australes Cuarenta y ocho con veinte centavos). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compras del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta (5) cinco días hábiles antes de la fecha de aperturas de las propuestas.
e. 15|7 Nº 5.249 v. 2|8|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: **La ejecución de la obra: "Alimentación de energía eléctrica y gas natural - Torre de Radar - Aeropuerto Internacional de Ezeiza".**
Presupuesto Oficial: ₳ 38.000.
Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 1985 - 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 380.
Precio de la documentación técnica: ₳ 5.— (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego, consultas, etc.: en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Condor" - Buenos Aires e Inspección de Obras "Infra" - Aeropuerto Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 31 de julio de 1985.
e. 11|7 Nº 5.184 v. 31|7|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 33 DM-83

OBJETO: **Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación de cañerías y reparaciones generales del sistema de calefacción del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 23 Neuquén (Provincia del Neuquén).**
Fecha de apertura: 2|8|85. 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 9.549,052.
Importe de la garantía: ₳ 95,49.
Valor del pliego: ₳ 1.365.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén).
e. 5|7 Nº 5.063 v. 19|7|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Postergación Licitación Pública Nro. 32|85.
Postérgase hasta el día 31 de julio de 1985 a las 10 horas, la apertura de la

Licitación Pública Nº 32|85 "Conjunto Urbano Ingeniero Mascias.

OBJETO: Terminación de 392 Viviendas y Trabajos Exteriores".

Valor del pliego: A 50.

Los pliegos pueden ser consultados en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas, y adquirido de 8.30 a 13.30 horas, previo pago en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital.

e. 1.7 Nº 4.944 v. 22|7|85

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LA RIOJA
Licitación Públia Internacional Nº 01|85

De conformidad con el Plan de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el V Préstamo), se comunica a posibles interesados que la Dirección Provincial de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional e Internacional dirigidas exclusivamente a Empresas de Países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de la siguiente Obra:

OBJETO: Ruta Provincial Nº 32 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 38 - El Milagro - Empalme Ruta Nacional Nº 141 - Sección: Km. 25 - Desiderio Tello - Empalme Ruta Nacional Nº 141.

Tipo de obra: Construcción de obra básica, Pavimento flexible.
Longitud. 29.284,14 metros.
Presupuesto: A 2.727.517,20.
Importe garantía licitación: A 27.275,17.
Precio del pliego: A 272,75.
Plazo de obra: (24) veinticuatro meses.
Fecha de licitación: 30 de agosto de 1985. Hora: 9.
Lugar de apertura: Dirección Provincial de Vialidad, Catamarca 200, La Rioja.
Para consulta de antecedentes y adquisición de pliegos: Dirección Provincial de Vialidad, La Rioja, Catamarca 200, La Rioja, T.E. 26398; Casa de la Provincia de La Rioja, Callao 755, Buenos Aires, T.E. 44-1662|44139. Delegación La Rioja en Córdoba, San Martín 70, local 41, Córdoba, T.E. 43734.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta la fecha y hora indicadas precedentemente, en Secretaría General de la Repartición, sito en calle Catamarca Nº 200, planta baja, Provincia de La Rioja (5300).

e. 28|6 Nº 4.908 v. 19|7|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 5|85.

OBJETO: Obra: Revisión integral de 80 km. de vías en el Ferrocarril Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz, zona Km. 215 al km. 135.

Apertura: 22 de julio de 1985, a las 10 horas, simultáneamente en el edificio de Y.C.F., sito en la calle El Cano 210, de la ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz y en la sede central, Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal.
Presupuesto oficial: A 650.000, s|IVA.
Garantía de oferta: A 3.500.—
Valor del pliego: A 10.—
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 26|6 Nº 4.814 v. 17|7|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de julio de 1985. **OBJETO: Resolver el servicio de alimentación, con destino a las escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1985, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|7 Nº 5.247 v. 24|7|85

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 1.073|85

Llámase a Licitación Pública Nº 71|85.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 856, Capital, en día hábil de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|7 Nº 5.237 v. 23|7|85

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.579|84

Llámase a Licitación Pública Nº 72|85.

OBJETO: La adquisición de máquinas de calcular electrónicas, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250 piso 8º, oficina 856, Capital, en día hábil de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1985, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|7 Nº 5.238 v. 23|7.85

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.578|84

Llámase a Licitación Pública Nº 73|85.

OBJETO: La adquisición de 4 (cuatro) automotores, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 856, Capital, en día hábil de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1985, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|7 Nº 5.239 v. 23|7 85

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.577|84

Llámase a Licitación Pública Nº 74|85.

OBJETO: La adquisición de muebles, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 856, Capital, en día hábil de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1985, a las 17.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|7 Nº 5.240 v. 23|7|85

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 1.910|85

Llámase a Licitación Pública Nº 75|85.

OBJETO: La adquisición de elementos para máquina fotocopiadora XEROX, modelo 7000, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 856, Capital, en día hábil de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1985, a las 18.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|7 Nº 5.241 v. 23.7|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 30|85

OBJETO: Por la provisión de 59 toneladas de calcio silicio, para uso siderúrgico en trozos no mayores de 70 mm.

Apertura: 13 de agosto de 1985, a horas 15. Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: A 10 (diez australes).

e. 12|7 Nº 5.225 v. 23|7|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85.

OBJETO: Adquirir drogas, con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686, Capital.

La apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1985 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 12|7 Nº 5.226 v. 23|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000909|85-6

Llámese a Licitación Pública Nº 8|85 para el día 26 del mes de julio del año 1985 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

OBJETO: Las necesidades se refieren a adquisición alimento balanceado para ratas, ratones, conejos y cobayos para este Instituto.

e. 12.7 Nº 5.228 v. 23|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000910|85-4

Llámese a Licitación Pública Nº 9|85 para el día 26 del mes de julio del año 1985 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

OBJETO: Las necesidades se refieren a adquisición sobres de desayuno para el personal del Instituto.

e. 12|7 Nº 5.229 v. 23|7|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 36|85

OBJETO: Contratación de 1 (un) servicio de limpieza integral, su mantenimiento y la provisión de los elementos necesarios para tal fin de los 5(cinco) edificios del Organismo, por el período 16|8|85 al 15|10|85.

Apertura: 26 de julio de 1985. — Hora: 15.

Retirar pliego de condiciones, en el Departamento Compras (División Contrataciones), Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 11|7 Nº 5.190 v. 22|7|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 39|85

OBJETO: Prestación de un servicio de refrigerio, para el personal del Organismo, por el período comprendido entre el 16|8|85 al 15|10|85.

Apertura: 26 de julio de 1985, a las 13 horas.

Retirar pliegos de condiciones en el Departamento Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 11|7 Nº 5.192 v. 22|7|85

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 283 DE|85

Llámase a Licitación Pública Nº 28|85.

OBJETO: La prestación de un Servicio Integral de Vigilancia y Portería, comprendiendo personal de a caballo, perros guardianes adiestrados con sus correspondientes guías, por el período comprendido entre el día 21 de agosto de 1985 al 21 de febrero de 1986.

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, P.B., Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 29 de julio de 1985.

Valor del pliego: A 7.

e. 8|7 Nº 5.112 v. 18|7|85

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 284|DE|85

Llámase a Licitación Pública Nº 29|85.

OBJETO: La ejecución de los servicios de limpieza, barrido, blanqueo, desinfección y recolección de animales caídos y muertos, comprendiendo las instalaciones de los mercados vacunos, porcinos y ovinos, muelles y atracaderos de los mismos, división industrialización de animales muertos y oficinas administrativas, por el período comprendido entre el 21|8|85 al 21|11|85.

Fecha de apertura: 1º de agosto de 1985, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, P.B., Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 29 de julio de 1985.

Valor del pliego: A 10.

e. 8|7 Nº 5.113 v. 18|7|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.224-LP-1984

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de doce (12) unidades floculadoras instaladas en el Establecimiento General Belgrano y la provisión de repuestos correspondientes.

Se ha resuelto dejar sin efecto la apertura de la licitación pública que debía tener lugar el 8 de julio de 1985 a las 16 horas en: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

e. 5|7 Nº 5.066 v. 26|7|85

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de remises para el traslado de Prácticos desde Rosario a los puertos de: San Martín (7.830 Km.), San Lorenzo (10.260 Km.), Paraná (10.260 Km.), Diamante (8.640 Km.), Alvear-Arroyo Seco (7.920 Km.), Villa Constitución (6.960 Km.), San Pedro (10.080 Km.) y San Nicolás (10.206 Km.).

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85 del registro de la Prefectura de Zona del Bajo, Paraná, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la mencionada Dependencia sita en Belgrano 315, Rosario (Prov. Santa Fe).

Retiro de pliegos de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 4|7 Nº 5.040 v. 16|7|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de traslado de prácticos entre el Puerto de Montevideo y la Estación de Practicaje Recalada y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo (R.O.U.).

Llámase a Licitación Pública Nº 151|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|7 Nº 5.041 v. 16|7|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Confección de condecoraciones.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|85 para la confección de condecoraciones, solicitado por la Dirección Nacional de Ceremonial.

Apertura de las ofertas: 12 de agosto de 1985, a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 15|7 Nº 5.263 v. 24|7|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52

OBJETO: Provisión de formulario Nº 21.190|95 (sobre grande tamaño especial).

Con apertura 23 de julio de 1985, a las 11 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas: En el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

Valor del pliego: A 5.—

e. 15|7 Nº 5.250 v. 16|7|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|85.

OBJETO: La venta de formularios en desuso provenientes del Departamento Procesamiento de la Información.

Apertura: Día 22 de julio de 1985, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|7 Nº 5.251 v. 16|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 45|85

OBJETO: Adquisición de electrodos.

Apertura: 24 de julio de 1985, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca, División Administración, sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|7 Nº 5.252 v. 16|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 9|85
Segundo llamado

OBJETO: Adquirir transportadores para carga de vagones.

Fecha de apertura: 23 de julio de 1985, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 7 a 13 horas, y en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

En ambos lugares se entregarán, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 15|7 Nº 5.253 v. 16|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 1.200.581|85

OBJETO: Adquisición de cassettes para video U-Matic.

Apertura el 22 de julio de 1985 a las 13 horas. Entrega de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 15|7 Nº 5.254 v. 16|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 745.600-1|85
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de julio a las 15 horas.

OBJETO: Adjudicar la provisión de material de vidrio con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal; donde además los interesados podrán requerir pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

e. 15|7 Nº 5.265 v. 16|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 745.599-1|85
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el 29 de julio a las 15 horas.

OBJETO: Adjudicar la provisión de drogas y reactivos con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal, donde además los interesados podrán requerir pliego de base y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

e. 15|7 Nº 5.266 v. 16|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85.

OBJETO: Contratar la adquisición de libros (453 títulos).

Fecha de apertura: 13 de agosto de 1985 a las 11 horas.

Informes, pliegos y presentación de ofertas:

Facultad de Filosofía y Humanidades. Area Económico Financiera, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria Estafeta 32, C.P. 5000, Córdoba.

También pueden solicitarse pliegos en Representación de la U.N.C. en Buenos Aires, Callao 332, 1º piso.

e. 15|7 Nº 5.267 v. 16|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79

OBJETO: Adquisición de Porta-lámparas y reactancias.

Apertura: 22|7|85 a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15|7 Nº 5.264 v. 16|7|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Actuación Nº 760.103
Carpeta Nº 10.856
Licitación Pública Nº 89|85
(2do. llamado)

OBJETO: Provisión de calzado con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: el 23|7|85 a las 16.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 15|7 Nº 5.255 v. 16|7|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 21|85, para el día 19 de julio de 1985, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Leche, entera, esterilizada, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Prov. 24 Km. 23, en General Rodríguez (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 15|7 Nº 5.256 v. 16|7|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85, para el día 19 de julio de 1985, a las 11,10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de pan francés t|Felipe, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Prov. 24, Km. 23, en General Rodríguez (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 15|7 Nº 5.257 v. 16|7|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 58|85, para el día 19 de julio de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Provisión de vísceras y embutidos para Scio. Alimentación, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|7 Nº 5.258 v. 16|7|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 55|85, para el día 19 de julio de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. de productos lácteos, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|7 Nº 5.259 v. 16|7|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: De la Licitación: Adquisición de formularios continuos (CC Nº 5.823), Fecha de apertura: 19|7|85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 6,40.

e. 15|7 Nº 5.260 v. 16|7|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formularios en papel obra.

Licitación Pública Nº 54 con apertura el día 25 de julio de 1985 a las 11.30 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: ₳ 5.—

e. 11|7 Nº 5.199 v. 16|7|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formularios tipo Snap Out.

Licitación Pública Nº 55 con apertura el día 26 de julio de 1985 a las 16 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: ₳ 5.—

e. 11|7 Nº 5.200 v. 16|7|85

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
Concepción del Uruguay (E. Ríos)

Llama a Licitación Pública Nº 1 (venta) para el día 8 de agosto de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La venta de vehículos incluyendo 3 Rastrojeros, 1 Pick-Up doble cabina Chevrolet, 1 Renault 6, 1 Pick-Up Ford F 250, 1 Pick-Up IKA y 1 Omnibus Frontal Scania-Vabis.

Por informe y pliego de condiciones dirigirse a INTA EEA, Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Ruta Nacional 131, Km. 254, Casilla de Correo Nº 6, Teléfonos 5561 ó 5578, lugar donde serán abiertas las propuestas.

e. 11|7 Nº 5.202 v. 22|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|85.

OBJETO: Siembra y Cosecha de girasol, maíz y soja de primera, en el campo San Claudio, Hortensia, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos de Condiciones: Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Av. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 hs., o en el Campo San Claudio.

Fecha de Apertura: 30|7|85. Hora 11, en Oficina de la Comisión de Administración de Campos.

e. 11|7 Nº 48.215 v. 23|7|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 281.863|85 M I.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85, cuya apertura se celebrará el día 26 de julio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Proceder a contratar la confección e impresión de sobres para uso electoral.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 10|7 Nº 5.144 v. 19|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 97|85

OBJETO: Conjunto de elementos para diálisis, solución de formaldehido, cánulas, etc. solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 26|7|85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 10|7 Nº 5.168 v. 19|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación, Academia Sup. de Estudios Penitenciarios; Unidades de Capital Federal (U. 1 - U 2 - U 16 - U. 20), Unidades de Ezeiza (U. 3 - U. 19) e Instituto Dr. Juan Carlos Landó U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 25|7|85 a las 12 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|7 Nº 5.170 v. 19|7|85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.378|85

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85 para el día 26 de julio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de formularios continuos.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|7 Nº 5.153 v. 19|7|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 50.295

Llámase a Licitación Pública Nº 97.

OBJETO: la provisión de "Formularios Continuos".

Apertura: 26|7|85; 10 (diez) horas.

Retiro de pliegos en la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 8|7 Nº 5.115 v. 18|7|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO PALPALA (JUJUY)
Licitación Pública Nº 17|85

OBJETO: "Por la provisión de vías Decauville completas, cambios derechos e izquierdo de vías con sus correspondientes accesorios".

Apertura: 7 de agosto de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 10 (diez australes).

e. 8|7 Nº 5.116 v. 18|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 154.020|85 (1) c)agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 6 de agosto de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de drogas y material de laboratorio solicitado por distintas cátedras de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Avenida San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 8|7 Nº 5.117 v. 18|7|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Por la provisión de 3.420 metros de cinta transportadora de caucho natural, capacidad 3 telas de nylon de diferentes medidas.

Apertura: 6 de agosto de 1985, a horas 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: ₳ 10.— (diez australes).

e. 5|7 Nº 5.071 v. 17|7|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 24|85

OBJETO: Por la provisión de caños y accesorios de plástico reforzado con fibra de vidrio y material para empalmes aprobados por O.S.N.; instrucción "in-situ" por personal idóneo de la firma para conexión acueducto.

Apertura: 31 de julio de 1985, a horas 15.

Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 10.— (diez australes).

e. 5|7 Nº 5.072 v. 17|7|85